

Madrid, 30 de octubre de 2024.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A., (la "Sociedad" o "Mistral") por medio del presente documento pone en conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

El Consejo de Administración de la Sociedad reunido en Madrid, calle Fortuny, 33, bajo izquierda, el día 29 de octubre de 2024, ha acordado por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 a favor de los accionistas por los siguientes importes.

Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,060000
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,011400
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,048600
<i>(*) Excluyendo las acciones de autocartera</i>	

El pago se efectuará con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (Last trading date)	11 de noviembre de 2024
Ex - date	12 de noviembre de 2024
Record - date	13 de noviembre de 2024
Fecha del pago del dividendo	14 de noviembre de 2024

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Banco de Sabadell, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para las aclaraciones que consideren oportunas.

Atentamente,

D. José Javier Prieto Martín
Secretario no consejero del Consejo de Administración